

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANÓNIMA (SICA), CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a uno de mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANÓNIMA (SICA), los señores: Jorge Salcedo Benítez, representando dos millones trescientas setenta y cinco mil ciento veinticuatro acciones de su propiedad; María Eugenia Salcedo Benítez, representando dos millones trescientas veintitrés mil doscientas ochenta y siete acciones de su propiedad; Susana Salcedo de Arosemena, representando dos millones cuatrocientas catorce mil ciento setenta acciones de su propiedad; y, María del Pilar Compte de Salcedo, representando doscientos ocho mil ochocientos ochenta y un acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que, el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015; 2º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.015; 3º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.015; 4º) Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2.015; 5º) Conocer y resolver sobre la fijación de una bonificación especial a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, como un reconocimiento a dichos administradores por los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del año 2.015; y 6º) Designar a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía.

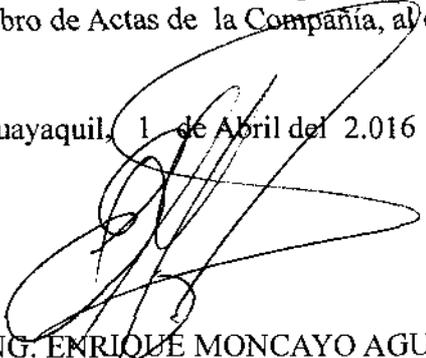
Preside la sesión el señor Jorge Salcedo Benítez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Enrique Moncayo Aguirre, en su calidad de Gerente General. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar los informes presentados por el Comisario y por los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince; **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Disponer que de las utilidades líquidas

obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil quince, realizadas todas las deducciones que dispone la Ley, incluyendo el porcentaje para incrementar el fondo de reserva legal, se reparta entre los accionistas la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de dividendos, en forma proporcional al número de acciones que cada uno mantiene actualmente en propiedad en el capital suscrito y pagado de la compañía; cumplida esta parte, se resuelve que se destine la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL dólares que corresponde a los accionistas para el pago de un futuro aumento de capital por capitalización de utilidades con el objeto de acogerse al beneficio fiscal de reinversión, aumento que deberá ejecutarse hasta el 31 de Diciembre del presente año; y, el saldo se lo mantenga en la Cuenta saldo de utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año dos mil quince; **RESOLUCIÓN CINCO** : Fijar el equivalente a dos sueldos de los que actualmente perciben, el monto de la bonificación especial que se les dará a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, como un reconocimiento por su buen desempeño y los resultados obtenidos como utilidades por la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil quince; **RESOLUCIÓN SEIS**: Reelegir como Auditores Externos de la Compañía a la Compañía HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.; y, como Comisario Principal de la Compañía al señor Segundo Coello Banchón.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) JORGE SALCEDO BENITEZ.- SUSANA SALCEDO DE AROSEMENA.- MARIA EUGENIA SALCEDO BENITEZ.- MARIA DEL PILAR COMPTE DE SALCEDO.- ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE. GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 1 de Abril del 2016



ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO